

Al amparo de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Político de Coalición por El Bierzo, en el Consejo Comarcal de El Bierzo, presenta la siguiente moción ante el Pleno de esta institución para: **Instar a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León a tener en cuenta el Área de salud de El Bierzo para contar con un robot Da Vinci en nuestro hospital de referencia, el Hospital Universitario El Bierzo.**

Exposición de Motivos:

El Área de Salud de El Bierzo y su hospital de referencia, el Hospital Universitario El Bierzo, debe contar con un robot Da Vinci, que supone la última tecnología para la realización de cirugías mínimamente invasivas, que permite mayor precisión y reducir los tiempos de recuperación de los pacientes

El Área de Salud de El Bierzo y su Hospital, han sido ninguneados reiteradamente por la administración autonómica, llegando en algunos casos a ser comparado con un hospital comarcal, cuando el Hospital Universitario El Bierzo es del grupo II, categoría, evidentemente, superior.

Tampoco se podría poner como excusa que para el manejo de este robot tendría que ser necesario el desplazamiento de profesionales desde otras áreas de salud. Tenemos constancia que hay profesionales cualificados y con la titulación necesaria en nuestro Hospital para el manejo de este robot.

Por todo lo expuesto anteriormente, el grupo Coalición por El Bierzo en el Consejo Comarcal de El Bierzo formula la siguiente propuesta de resolución:



Instar a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León a tener en cuenta el Área de salud de El Bierzo para contar con un robot Da Vinci en nuestro hospital de referencia, el Hospital Universitario El Bierzo.

El Portavoz del Grupo CB en el Consejo Comarcal de El Bierzo

Fdo. Iván Alonso Rodríguez
Portavoz del Grupo Coalición por El Bierzo (CB)
Consejo Comarcal de El Bierzo